

► **MINISTRO CÉSAR VÁSQUEZ PARTICIPÓ EN SESIÓN DE ORGANISMO INTERNACIONAL, EN PARÍS, DONDE EXPUSO LAS PRIORIDADES EN GESTIÓN SANITARIA**

Minsa: Sector de salud del Perú se incorporaría a países de la OCDE

◉ Pág 6



EDITORIAL

Motos de Porky: las más caras del mundo

◉ Pág 2

DANIEL MORETTI

Izquierda conservadora

◉ Pág 5



Poder Judicial rechaza aplicar Ley 32054 a favor del Partido Nacionalista

◉ Pág 4



Comisión de Constitución da visto bueno a delegar facultades legislativas al Ejecutivo

◉ Pág 5

JORGE GÓMEZ REÁTEGUI, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE SEDAPAL, ACLARA LAS DUDAS SOBRE ALZA DE TARIFAS

AGUA NO SUBE HASTA EL 2026

► **“En enero de este año, la Sunass ya reajustó un 8% a los usuarios de Lima. No se puede cobrar más”**

► **“No se pueden hacer parches, hay que cambiar todo el sistema tarifario aplicando subsidios cruzados”**



◉ Pág 3

TOD LO QUE NECESITAS LEER EN WWW.LA-ULTIMA.COM

la última

UN DIARIO DIGITAL DE PRIMERA



POLÍTICA

“Una terrible realidad q refleja la debacle moral y política que vive el país con un gobierno que no protege a niñas de la Amazonía ni garantiza su derecho a educarse libres de violencia. Mientras tanto el @MineduPeru Morgan Quero es la alfombra de Dina y el @MimpPeru no existe”, afirmó la dirigente de Mujeres por Nueva Constitución, Anahi Durand.



www.diariouno.pe

EDITORIAL

Motos de Porky: las más caras del mundo

Durante la campaña electoral municipal de 2022, el entonces candidato Rafael López Aliaga no se cansó en señalar que la “solución” para el problema de la delincuencia en Lima era dotar de 10 mil motos a la PNP y que él ofrecía adquirirlas. Una vez que ganó la alcaldía metropolitana vinieron los problemas, que no solo lo persiguen hasta ahora, sino que se agravan.

Primero Porky se dio cuenta que se había sobregirado. No le alcanzaba presupuesto para 10 mil sino solo para 4 mil motos, lo que trató de disimular. Luego la licitación inicial fracasó porque solo hubo un postor. Tuvo que reducir la compra a sólo 400 que logró adquirir en enero de este año, bajo promesa de completar las 4 mil. Encargó la licitación a la UNOPS y, a casi 18 meses de su ascensión al sillón municipal, pudo cumplir parcialmente con su oferta electoral. Justo cuando partidarios de distintas regiones, que lo quieren usar como combi electoral, lo alientan a postular a la presidencia.

Pero, cuando todo parecía que mejoraba, ¡zas!, no El Comercio ni La República, diarios a los que él ha llamado “mermeleros”, sino el programa político Panorama dio a conocer un hecho que lo ha puesto al borde de la investigación policial. Según un informe de ese programa, el mismo proveedor de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) vendió las mismas motos al Gobierno Regional de Piura, pero a un precio considerablemente más bajo. Cada una de las motos le cuesta a Lima 36,400 soles, pero a Piura le cobró solo 31,454. O sea, la MML ha pagado casi 18 millones más. Las motos de Lima se compraron en enero, las de Piura en febrero. Además, por una compra de más unidades el precio se reduce, y no aumenta, como ha ocurrido en este caso.

Las explicaciones del alcalde metropolitano: “el contrato se basó en una oferta integral que incluía tanto la adquisición de las motos como su mantenimiento durante tres años... UNOPS nos dijo que el precio estaba bien”, no resultan satisfactorias. Toca a la Contraloría aclarar pronto por qué López Aliaga ha pagado por sus motos el precio más alto del mundo.

Pataditas



◉ CABEZAZO A PORKY

Al alcalde de Lima que dice ser el empresario top y el más vivo de los vivos resulta que con la compra de los motos le metieron la yuca con más de 18 millones de soles. Luego de enterarse que había pagado más de 18 palos de sobrevaloración por la compra de sus famosas motos; salió compungido a pedirle explicaciones a Pana Autos por el sobre precio. Al rey de la selva se lo comió el mono!!!

◉ NO ME DEFIENDAS COMADRE

Al enterarse que su partido Juntos por el Perú habría llegado a un acuerdo con Antauro para la candidatura presidencial al 2026, la congresista Chabelita Cortez atinó a decir que

“si en Argentina eligieron un loco, en nuestro país elegir a otro loco no estaría mal”. Con esos defensores no creemos que Antauro esté muy a gusto. Por cierto, se habrá amistado el Paiche Vizcarra con Antauro? Hasta donde sabemos, la pelea no tiene solución a la vista.

◉ SIN PARIDAD NI ALTERNANCIA

Se acabó el plazo y el gobierno no observó la ley que acaba con la Ley de alternancia en la plancha presidencial y la lista congresal y, a pesar, que el ministerio de la Mujer soltó un comunicado ni bien se aprobó en el Congreso, el gobierno miró hacia otro lado silbando. Así que en estas nuevas elecciones con seguridad veremos más hombres que mujeres en las listas parlamentarias de candidatos y en las planchas presidenciales.

◉ AMPLÍAN PLAZO PARA LEY ANTAURO

En una jugada que ya se venía cocinando y por presión de la congresista Moyano, la Junta de Portavoces decidió aprobar e incluir el dictamen que busca impedir la postulación a condenados por asesinatos. Por qué los fujimoristas le tienen tanto miedo a Antauro. En esta sección creemos que sería al único candidato que podría vencer Keiko en una hipotética segunda vuelta. Pero cómo ya se ha visto a Keiko le gusta quedar segunda. Si serán...

◉ SIGUEN CON LAS PRISIONES PREVENTIVAS

Hoy se verá un nuevo pedido de prisión preventiva contra Keiko Fujimori por el caso Cócteles que, cómo ya hemos dicho en esta sección, más parece un ensañamiento y una persecución del fiscal Pérez y un despropósito que atenta contra la libertad de las personas. Por otro lado, también se verá un pedido de prisión preventiva contra Vladimir Cerrón por el caso Antalsis y aquí si la tiene difícil Cerrón por qué por más que se sepa que no hay delitos en ese caso, el peligro de fuga al estar escondido; pesará mucho. Veremos



diario **UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

De acuerdo a normas agua no puede subir hasta 2026, aclara el presidente de Sedapal

Hace una semana el presidente de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass), Mauro Gutiérrez Martínez, alarmó a los millones de usuarios de agua del país, afirmando que el reglamento del decreto legislativo n° 1620, aprobado por el ministerio de Vivienda, iba a generar no solo un incremento de la tarifa domiciliar sino que iba a sumir en la pobreza a más de 300 mil personas.

De inmediato, la ministra salió a desmentirlo afirmando que las tarifas no subirían, porque es la propia Sunass la encargada de fijar sus montos. Pero, luego, ella misma se contradijo y afirmó que sin un reajuste general las empresas de servicios podrían quebrar. La confusión se impuso. Ayer, las cosas han empezado a quedar más claras con las precisiones que ha hecho Sedapal.

YASUBIÓ

El presidente del directorio de esa empresa pública salió a aclarar en RPP que la Sunass ya fijo las tarifas para este año y que, bajo el marco legal actual, hasta el 2026, no deben producirse subidas más allá del 8%. Ello, porque el quinquenio regulatorio se inició el 2021 y en el 2022 se aprobaron las nuevas tarifas para el servicio de agua. Por lo cual, los usuarios podrían respirar tranquilos y descartar un paquetazo tarifario.

Sin embargo, ello no quiere decir que no exista un problema que viene de años atrás y que pone en peligro la viabilidad económica y financiera de las empresas y del servicio que prestan. Para el pre-

EN DÍAS PASADOS, el tema del costo de la tarifa de agua potable en Lima y el resto del país ha estado en el debate público. Ayer, el presidente de Sedapal Jorge Gómez Reátegui aclaró las incertidumbres



sidente del directorio de Sedapal, el modelo tarifario actual presenta desequilibrios financieros que impiden a la empresa cumplir con sus metas programadas, como la ampliación del servicio de agua potable y saneamiento a las zonas más necesitadas. “La empresa tiene un desequilibrio financiero y está transparentando y sincerando la información para dar un buen servicio a los usua-

rios de Lima y Callao”, manifestó Gómez Reátegui pero precisando que “no se puede seguir con este desequilibrio financiero; tenemos que cumplir con nuestras metas y las que nos obliga el mismo regulador”.

Añadió, “Perú es el país que menos tarifa paga en América Latina (...) Se debería pagar más, si por supuesto, pero el regulador debe tomar la decisión junto con

Sedapal”, expresó Gómez Reátegui, opinando que una “tarifa justa” significa “una media” de lo que se tiene en países vecinos como Chile.

CAMBIAR EL MODELO

Por ello, Gómez Reátegui sostuvo que el problema no es subir o mantener las tarifas, pues ello implica una visión simplista, de lo que se trata más

bien es de revisar el modelo en su conjunto. Al respecto, informó que Sedapal, y otras empresas prestadoras de saneamiento del Perú, se han evaluado el actual modelo tarifario de la Sunass, concluyendo que perjudica a las empresas del sector y dificulta la prestación de un servicio eficiente a las poblaciones más vulnerables de Lima y Callao. Por tal motivo, Sedapal ha solicitado a la Sunass una revisión exhaustiva del modelo tarifario, con el objetivo de que se ajuste a la realidad económica.

Entre los “errores e inconsistencias” detectadas se encuentra, porejemplo, el uso inadecuado de conceptos técnicos como “cierre financiero” y “cierre económico”. “Hemos solicitado al ente regulador, en reiteradas oportunidades, que nos facilitara la información de base con la cual había hecho los cál-

DATO

CALIFICADO. Gómez Reátegui es uno de los pocos técnicos de alto nivel con que cuenta el gobierno. Se licenció en ciencias administrativas en la universidad de Uppsala y tiene maestrías en la UNMSM, San Martín de Porres y Complutense de Madrid.

culos de las tarifas y del cierre financiero”, afirma Sedapal. Peor aún, los técnicos de esa empresa han encontrado inconsistencias en el cálculo del cierre financiero.

Sin embargo, la perspectiva alternativa de Gómez Reátegui dista de ser burocrática o tecnocrática, sino que se inspira en la realidad. Realidad en la que los que menos consumen pagan mucho más, porque no llegan las conexiones y pagan el agua más cara del país. Ante ello propone el subsidio cruzado en el que pagan menos quienes consumen menos. Pero, el presidente de Sedapal también propone un nuevo subsidio, al que denomina “subsidio inteligente”, más focalizado para que los usuarios que tienen menos recursos puedan pagar menos.

En todo caso, el debate está abierto y en él deberían participar los especialistas, las universidades y los colegios profesionales, amén por supuesto de los sufridos usuarios.



“Perú es el país que menos tarifa paga en América Latina (...) Se debería pagar más, si por supuesto, pero el regulador debe tomar la decisión junto con Sedapal”, opina Jorge Gómez Reátegui





OPINIÓN

JORGE RIOJA VALLEJOS

ABOGADO CONSTITUCIONALISTA, DOCENTE UNIVERSITARIO

Urgente reestructura del Ministerio Público

La crítica al Ministerio Público se centra en la ineficacia de los actores (fiscales), quienes han asumido roles de liderazgo mediático sin cumplir adecuadamente con sus responsabilidades. Esto se evidencia en el uso excesivo e injustificado de la prisión preventiva, sin lograr resultados concretos ni imponer sanciones ejemplares a quienes delinquen y podrían servir de modelo para el sistema de justicia en la lucha contra la corrupción. Llama la atención que no soliciten el apoyo de instituciones como la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria SUNAT (reserva tributaria) y la SBS (Secreto Bancario), las cuales poseen información que, en nuestra opinión, podría ayudar a demostrar la comisión de delitos.

El Ministerio Público, en particular los fiscales, han demostrado que no están preparados para enfrentar los desafíos que corresponden a la institución. Se refugian en solicitar encarcelamiento preventivo sin contar con evidencia sólida para respaldar sus acusaciones e iniciar el proceso judicial, lo cual se considera un claro abuso de autoridad que termina violando derechos constitucionales como la presunción de inocencia.

Ante esta situación, proponemos que se modifique la ley para establecer que, si los fiscales y jueces no logran demostrar la culpabilidad de un acusado dentro del plazo de la prisión preventiva aplicada, se les imponga dicha pena como un acto de resarcimiento por el daño causado al individuo al restringir sus derechos, así como a la sociedad peruana en su conjunto. Es evidente que se trata de un abuso de autoridad que actualmente no tiene sanción.

Es imperativo pensar en un sistema de justicia moderno que responda a las demandas actuales, utilizando tecnología a fin de agilizar la resolución de casos. Del mismo modo, se debe implementar un órgano de control eficaz para supervisar el cumplimiento de los plazos y aplicar sanciones efectivas a los magistrados (fiscales o jueces) que perjudiquen a los ciudadanos. La colaboración entre el Ministerio Público y el Poder Judicial es crucial y urgente para mejorar el sistema de justicia en su totalidad, sin justificarse constantemente con la falta de presupuesto o la sobrecarga procesal.

En este sentido, es fundamental que los líderes políticos se comprometan con el futuro del Perú y entiendan que la democracia es un sistema de gobierno que debe ser preservado y fortalecido. Deben abrir espacio a las nuevas generaciones y ofrecer alternativas renovadas para el progreso del país. La modernización del sistema de justicia en el Perú es una necesidad urgente y solo a través de cambios significativos con la participación activa de todos los actores involucrados, podremos aspirar a construir un sistema de justicia que responda a los desafíos actuales protegiendo los derechos de todos.

NORMA PROMULGADA POR EL CONGRESO EXCLUYE DE RESPONSABILIDAD PENAL A ORGANIZACIONES POLÍTICAS

Poder Judicial rechaza aplicar Ley 32054 a favor del Partido Nacionalista

El Poder Judicial ha decidido no aplicar la Ley 32054 en beneficio del Partido Nacionalista Peruano en el juicio que enfrenta el expresidente Ollanta Humala y otros por lavado de activos. Esta decisión podría tener un impacto significativo en cómo se manejan los casos de responsabilidad penal de los partidos políticos en el futuro.

El Tercer Juzgado Penal Colegiado Nacional argumentó que la interpretación y los efectos de la Ley 32054 se evaluarán al momento de emitir la sentencia final del caso, prevista para los próximos meses. Esto significa que el juzgado analizará en profundidad cómo se debe aplicar esta nueva ley en el contexto específico de este juicio.



La Ley 32054, que fue promulgada recientemente por el Congreso y publicada en el Diario Oficial El Peruano, modifica el Código Penal y la Ley 30424. Según esta ley, las organizaciones políticas no pueden ser disueltas por los actos ilícitos cometidos por sus miembros; en cambio, estos deben asumir la res-

ponsabilidad penal de manera individual.

“La responsabilidad penal se aplica de manera individual a los sujetos implicados en el ilícito”, reza la modificación al artículo 105 del Código Penal. Esta disposición ha generado un intenso debate sobre su alcance y aplicación, especialmente en casos de corrupción.

El Ministerio Público ha solicitado duras penas para los principales acusados: 26 años y seis meses de prisión para la ex primera dama Nadine Heredia y 20 años para el expresidente Ollanta Humala. Además, se ha pedido la disolución del Partido Nacionalista Peruano, argumentando que fue utilizado para lavar dinero.

En 2019, el fiscal Germán Juárez del equipo especial del caso Lava Jato formalizó la acusación penal, indicando que el Partido Nacionalista fue instrumentalizado para actividades de lavado de dinero. Este caso subraya la necesidad de una interpretación precisa de las leyes para asegurar que se haga justicia y se mantenga la responsabilidad dentro de las organizaciones políticas.

MINDEF Y MIDIS TRABAJAN JUNTOS PARA ACERCAR SERVICIOS DEL ESTADO

Lanzan en Piura piloto de PIAS Terrestres para zonas rurales

En un esfuerzo conjunto, el Ministerio de Defensa (Mindef) y el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) lanzaron hoy en Piura el piloto de las PIAS Terrestres. Esta iniciativa, desarrollada por el Ejército del Perú y el programa nacional PAIS, busca acercar los servicios del Estado a las zonas rurales de pobreza y extrema pobreza mediante el uso de vehículos militares acondicionados y equipados.

El lanzamiento del piloto tuvo lugar en el distrito de Lagunas,

en la provincia de Ayabaca, y fue liderado por los ministros de Defensa, Walter Astudillo Chávez, y de Desarrollo e Inclusión Social, Julio Demartini Montes. También estuvieron presentes el comandante general del Ejército, General de Ejército César Briceño Valdivia, y el alcalde de Lagunas, Serafín Calle Marchena. Durante el evento, el ministro Astudillo subrayó la importancia de este esfuerzo conjunto para llevar servicios esenciales a las poblaciones más vulnerables.



El ministro Demartini destacó el compromiso del Gobierno de llegar a los pueblos olvidados con el apoyo de las Fuerzas Armadas. Las autoridades recorrieron los módulos de atención donde se brindan servicios en áreas como salud, educación, justicia y desarrollo productivo. Este piloto

es un paso importante hacia la implementación definitiva de las PIAS Terrestres, con una próxima jornada programada para el 12 de junio en el distrito de Sapilllica, también en Ayabaca, donde se espera atender a 2500 personas y ofrecer más de 7,400 atenciones en salud.

Congreso: Constitución da visto bueno a delegar facultades legislativas al Ejecutivo

La Comisión de Constitución del Congreso ha aprobado la delegación de facultades legislativas solicitada por el Poder Ejecutivo, permitiéndole legislar en áreas clave como la reactivación económica, simplificación y calidad regulatoria, actividad empresarial del Estado, seguridad ciudadana y defensa nacional. Esta decisión representa un paso significativo en la colaboración entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo para enfrentar los desafíos actuales del país.

Con 13 votos a favor, 4 en contra y 4 abstenciones, la Comisión de Constitución dio luz verde a esta delegación de facultades. La aprobación incluye 10 materias y 63 submaterias de las 105 submaterias inicialmente solicitadas por el Ejecutivo, lo que muestra un respaldo amplio, aunque no unánime, a las propuestas del gobierno.

Entre las materias aprobadas se encuentran medidas para el desarrollo de proyectos bajo modalidades de asociaciones

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN del Congreso aprueba solicitud del Poder Ejecutivo para legislar en diversas áreas



público-privadas y proyectos en activos, fortalecimiento de los servicios de traductores públicos juramentados y acciones para reforzar la formalización de la pequeña minería artesanal. Estas medidas están diseñadas para impulsar la economía y mejorar la regulación en sectores clave.

Las facultades delegadas también incluyen la implementación de un mecanismo para la recaudación del impuesto general a las ventas

por operaciones realizadas con proveedores o intermediarios de bienes y servicios no domiciliados, en el contexto de la economía digital. Esta medida busca modernizar el sistema tributario y adaptarlo a las nuevas realidades económicas.

El Ejecutivo también tendrá la capacidad de legislar sobre la regulación de los juegos y apuestas deportivas a distancia. Esto incluye la inscripción de establecimientos en el Registro Único de

Contribuyentes, el pago de deudas tributarias y el cumplimiento de obligaciones formales, asegurando así una regulación más estricta y transparente del sector.

Además, el dictamen incluye propuestas de congresistas como Martha Moyano (FP), quien mencionó la inclusión de la facultad de legislar sobre el saneamiento físico legal automático de zonas arqueológicas declaradas Patrimonio Cultural de la Nación, para facilitar la inversión y promoción de la conservación. También se consideraron habilitaciones urbanas y de edificación para optimizar procedimientos administrativos y fortalecer la gestión del Midis en eventos extraordinarios.

Otra facultad relevante incorporada es la autorización para que la Autoridad Nacional de Infraestructura identifique, formule y ejecute inversiones en las zonas de influencia del 'megapuerto' de Chancay, lo que potenciará el desarrollo de infraestructura crucial para el país.



EN EL OJO DE LA AGUJA

DANIEL MORETTI

Izquierda conservadora

Se puede ser de izquierda y conservador a la vez? Un rotundo no, responderían quienes creen que las transformaciones deben darse en todos los ámbitos, así éstos traigan consigo sociedades diluidas en el ridículo disfuncionamiento. Pero yo les digo que sí, en la medida que lo único conservable sea el esquema sociocultural.

Todos tenemos algo de conservadores. ¿Acaso abrazas cualquier novedad que exija adaptarte a lo absurdo? "Un izquierdista debe estar siempre a la cabeza de la vanguardia", escuchaba en mis primeros años de formación política. De acuerdo. La representación que se pretende es rescatable, pero, cuando la tendencia presupone el precipicio, habría que replantearse la idoneidad del campo a liderar.

Cabría, más bien, no consentir ese terreno, cuyo endoso deriva en un alejamiento del propósito principal. Ya lo vemos en quienes parecen más liberales que zurdos, apartados de la problemática material para asumir inventos de género y vocabularios deformados, además de evitarse el esfuerzo de validar derechos, liquidando al primero de ellos (la vida) y a quienes no tienen voz para protestar (concebidos). También a quienes son descartados por el sistema, encubriendo su 'depuración' como "muerte digna".

Sin embargo, hasta el progre se une a la defensa de la vida, cuando se trata de combatir la pena de muerte. Claro, mientras unos lo hacemos por convicción, ellos responden al religioso voto de obediencia hacia organismos supranacionales, castradores de soberanía. Éstos no garantizan humanidad, sino una agenda mutable, en función a la moda del momento y directivas imperiales.

Entonces, ¿a qué sociedad aspira un izquierdista conservador? Pues a una en la que el brillo de la tasa de natalidad sea luz en medio de una verde oscuridad, los niños crezcan con sanos modelos masculinos y femeninos, los trastornos sean tratados y no estimulados, la alucinación no sea recreativa, exista un marco de paz social, sin distinciones de clase, y la matriz económica responda a una justa distribución de las riquezas de toda la nación. Podemos lograrla.

VOCERO PRESIDENCIAL REAFIRMA COMPROMISO CON LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

Gobierno garantiza plenamente la libertad de prensa y expresión

El vocero del Despacho Presidencial, Fredy Hinojosa Angulo, afirmó que la libertad de prensa y de expresión están plenamente garantizadas por el gobierno actual. En una conferencia de prensa, Hinojosa subrayó el respeto absoluto a estos derechos fundamentales y las funciones de los organismos constitucionalmente autónomos.

Hinojosa Angulo rechazó categóricamente cualquier in-

terferencia o limitación sobre acciones de seguimiento a periodistas, fiscales u otras autoridades. "La evidencia de que en el Perú existe absoluta libertad de prensa se puede observar en cualquier portal, programa dominical o primera plana. Reiteramos una vez más que la libertad de prensa y de expresión en nuestro país está plenamente garantizada por el gobierno", enfatizó.

En otro tema, el vocero con-

firmó que la próxima visita de la presidenta Dina Boluarte a China fortalecerá los lazos con uno de los principales socios comerciales del Perú. La Cancillería será la encargada de proporcionar detalles sobre la agenda y la comitiva que acompañará a la presidenta. Hinojosa también destacó que la presidenta está enfocada en el desarrollo nacional y la implementación de políticas gubernamentales, lo



cual se refleja en el avance de grandes obras y la estabilidad económica del país.



OPINIÓN

POR: LIC. CARLOS MORALES ANDRADE

ANALISTA POLÍTICO, EXPERTO EN GOBERNABILIDAD Y DEMOCRACIA

Crisis de Legitimidad: Congreso con baja aprobación ejerce poder y usurpa funciones

La situación política actual en el Perú es alarmante y exige una reflexión profunda y crítica por parte de todos los ciudadanos. El Congreso, con una insignificante aprobación ciudadana del 6%, ha logrado acumular un poder desmedido que amenaza el equilibrio democrático del país. Esta acumulación de poder se manifiesta en acciones que vulneran la constitución política y socavan la institucionalidad y el Estado de Derecho.

El desequilibrio de poderes en el actual escenario político viene alcanzando niveles preocupantes, con un nefasto parlamento que, a pesar de contar con una infima aprobación ciudadana, mantiene un poder desmedido que recuerda a épocas oscuras de la historia del país. Desde el autogolpe de Fujimori hace más de dos décadas, no se veía una institución estatal con tanto predominio y capacidad de influencia sobre los demás poderes del Estado.

Es preocupante observar cómo diferentes fuerzas políticas, sin importar su ideología, se unen para destruir lo poco que queda en cuanto a institucionalidad y respeto a la ley. La unión de la derecha radical y la izquierda extrema en el Congreso para imponer decisiones que afectan la democracia y los derechos de los ciudadanos es un claro ejemplo de la crisis institucional que enfrenta el país.

La falta de consulta a entidades especializadas y la imposición de decisiones unilaterales en temas sensibles como la Junta Nacional de Justicia, el nombramiento de jueces y fiscales, así como la injerencia en organismos como el RENIEC (Registro Nacional de Identificación y Estado Civil) y la ONPE (Oficina Nacional de Procesos Electorales), evidencian un claro abuso de poder por parte del Congreso. Esta situación nos lleva a cuestionarnos si estamos ante una dictadura parlamentaria, donde las decisiones de un grupo reducido de legisladores la mayoría de ellos cuestionados prevalecen sobre el bienestar y los derechos de la ciudadanía.

Es fundamental que la sociedad civil esté alerta y tome medidas concretas para enfrentar esta crisis democrática. La participación ciudadana activa, la exigencia de transparencia en las decisiones políticas, la rendición de cuentas de los representantes y la defensa de las instituciones democráticas son pilares fundamentales para restaurar el equilibrio y la legalidad en el sistema político peruano.

Todos los peruanos, sin importar su afiliación política, deben unirse en la defensa de la democracia y los principios democráticos. La restauración del Estado de Derecho y el respeto a los derechos y libertades de todos los ciudadanos son tareas urgentes que requieren de la acción colectiva y la vigilancia constante de nuestras instituciones. El futuro de la democracia en el Perú depende de nuestra capacidad para enfrentar y superar esta crisis institucional con determinación y compromiso.

MINISTRO CÉSAR VÁSQUEZ PARTICIPÓ EN SESIÓN DE ORGANISMO INTERNACIONAL, EN PARÍS, DONDE EXPUSO LAS PRIORIDADES EN GESTIÓN SANITARIA

Minsa: Sector de salud del Perú se incorporaría a países de la OCDE

El Ministro de Salud, César Vásquez, participó en la 35.ª Sesión del Comité de Salud de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que se llevó a cabo en la ciudad de París, Francia, durante el 10 y 11 de junio, donde el titular del Minsa presentó los avances en salud de los compromisos asumidos por el gobierno peruano en el marco de la adhesión de Perú a ese importante organismo internacional.

De esta manera, el país se sumaría al exclusivo grupo de 38 países miembros, convirtiéndose en el tercer país de la región en ser aceptado, además de Chile y Colombia. El ministro César Vásquez estuvo acompañado de su jefe de Gabinete, Pedro Cruzado Puente, así como el embajador de Perú en Francia, Rolando Ruiz Rosas



En el evento, Vásquez expuso ante los 38 miembros de la OCDE las prioridades de la gestión sanitaria, donde destacan el fortalecimiento del primer nivel de atención, la lucha contra el cáncer y la digitalización del sistema de salud con los objetivos de mejorar el acceso, la calidad del servicio de salud y la reducción del gasto de bolsillo en la atención.

ES UN HECHO. Al término de las reuniones que se mantuvieron en

París, en las que participó el ministro, los miembros de la OCDE expresaron el reconocimiento y felicitación al esfuerzo del gobierno peruano por los compromisos cumplidos y asumidos, todos alineados a las políticas y objetivos de la OCDE, con esto se dio como un hecho la posibilidad de la incorporación del sector salud del Perú al grupo de países de la OCDE. De esta manera, solo faltaría la comunicación formal.

“Este es un verdadero logro internacional del gobierno de la presidenta Dina Boluarte, que muestra no solo la vocación del país de lograr una mayor integración a los organismos internacionales, sino también el reconocimiento al país en la calidad de sus instituciones, el fortalecimiento democrático y la solidez de su economía”, destacó el titular del Minsa.

Desde que el Consejo de la OCDE tomó la decisión de invitar al país en el 2022, el Perú avanzó aceleradamente en la adopción de la hoja de ruta y aplicación de todas las recomendaciones propuestas por esa entidad, que queda listo para aprobar la membresía y firmar el acuerdo de adhesión entre la OCDE y el país candidato. Este es el punto en el que actualmente se encuentra el Perú.

NUEVA LEY BUSCA PROMOVER LA ACTIVIDAD CINEMATOGRÁFICA CON UN ENFOQUE EN CINE INDÍGENA Y FILMACIONES EN LOCACIONES TURÍSTICAS

Congreso: Aprueban modificaciones a régimen de incentivos para el cine peruano

El pleno del Congreso aprobó hoy el dictamen que modifica el régimen de incentivos para promover la actividad cinematográfica en Perú. Con esta medida, se establece que los incentivos serán fijados por una ley en lugar de un decreto de urgencia, como ha sido hasta ahora, según explicó el presidente de la Comisión de Economía, César Revilla (FP).

La nueva normativa pone un énfasis especial en el apoyo al cine indígena y originario, incrementando los beneficios para la importación de equipos especializados. Además,



busca incentivar la filmación en locaciones turísticas, lo que contribuirá a promocionar la imagen del país. Durante la presentación,

el congresista Héctor Acuña (APP) lamentó que el proyecto no pasara por la Comisión de Cultura, pero reconoció que la Comisión de Economía

había considerado sus sugerencias.

Durante el debate, surgieron diversas opiniones. Guido Bellido (PB) propuso sin éxito un cuarto intermedio para ajustar los premios a cineastas regionales, argumentando que financiar solo el 50% de sus producciones sería insuficiente. Por su parte, Susel Paredes (CD-JP) criticó la inclusión de parámetros de contenido para otorgar incentivos, calificándolo de “censura”. Patricia Juárez (FP), autora del proyecto, defendió que los incentivos no apoyarían películas con propaganda electoral o que atenten contra el estado de derecho. Finalmente, el dictamen fue aprobado con 85 votos a favor, 24 en contra y nueve abstenciones, siendo exonerado de la segunda votación.

**HERBERT
MUJICA ROJAS**

Asaltan, desvalijan, despluman por todo el país. Están diseminados en el tejido social del Perú. Si se trata de suplantarse posesiones no hay quien los supere haciendo trampas en los registros públicos, sobornando a malas autoridades policiales y coimeando a los jueces en los tribunales y en diferentes instancias: es la organización criminal.

El silencio de las instituciones llama poderosamente la atención. Cientos o miles de ciudadanos han perdido por malas artes sus casas y el dinero que pagaron con sacrificio y trabajo, no les es reconocido.

Y no es por falta de denuncias; ¡es por la indiferencia -no gratuita- de corruptos en el aparato del Estado, sobre todo en el poder judicial!

Hay un caso que afecta a decenas de miles de policías y personal militar: la Caja de Pensiones Militar Policial. No ha mucho tiempo (5 semanas), algunos medios de comunicación dieron cuenta de los estropicios cometidos contra alrededor de 300 ciudadanos que compraron de buena fe viviendas y departamentos a esta institución.

Despojadas estas personas, de sus propiedades con leguleyadas y cuando el todopoderoso era el señor Juan Carlos Galfre, quien además tiene un altísimo cargo en el Banco de la Nación, la situación empeora con el correr de los años; ¡sin que nadie investigue a todos los involucrados!

Cuando el río suena es porque piedras trae.

Hasta donde se sabe, el señor Galfre permanece en el cargo sin que nadie lo reemplace en la Caja de Pensiones. ¿No es pertinente solicitarle explicaciones

¡Organización criminal!

Caja de Pensiones Militar Policial



detalladas de todo este asunto tan enojoso?

Hemos dicho que Ripley, el de "aunque usted no lo crea", se moriría de hambre en Perú.

Aunque no lo crean, el juez titular del 2do Juzgado Transitorio de Lima, Walter Hernández Martínez, con inusitada velocidad pide la celeridad y sentencia anticipada contra cerca de 300 víctimas de despojos de los departamentos que hace años compraron a la Caja de Pensiones Militar Policial.

Como resulta legítimo, el abogado de la Junta Nacional de Afectados y Estafados por la Caja de Pensiones, Carlos Cumpa Seminario, preguntó "¿cuál es el interés que hay tras las sentencias anticipadas en este caso, con el añadido de que quieren cobrar un millón 300 mil por indemnización, nada menos a quienes estafaron hace más de 15 años a través de la Administradora de Comercio?".

Como es de verse, hay mu-

chos policías y militares afectados por las malas acciones denunciadas y atribuidas a la Caja de Pensiones y por las que numerosos personajes terminaron, años atrás, con sus huesos en la cárcel.

Para que la organización criminal sea o siga siendo efectiva en sus asaltos, requiere, necesariamente, del concurso de varias maniobras coordinadas. Un juez solícito y corrupto; uno o más abogados sin ética mínima; burocracia del Estado lenta e ineficaz en los trámites de inscripción o corruptibles para hacer lo inadecuado.

La agrupación criminal está formada por más de dos personas con carácter estable o por tiempo indefinido, que de manera concertada y coordinada se reparten diversas tareas o funciones con el fin de cometer delitos.

Existen numerosas denuncias respecto de estos estropicios perjudiciales contra

familias simples y comunes. ¿No puede alguna comisión investigadora del Congreso meter diente en un tema tan sensiblemente delicado? No hablamos de bagatelas sino ¡de viviendas y departamentos en manos de una organización criminal que vende y revende los mismos, varias veces!

¿Otro caso Orellana que tuvo entre sus "protagonistas, jueces, fiscales, supremos, delincuentes que han terminado presos por sus delitos?

La propia Policía Nacional del Perú ¿no es capaz de montar un operativo de investigación y persecución, para ponerlos ante el Poder Judicial, de malos elementos que han atentado contra sus propios hermanos de armas en todo el país?

La organización criminal opera aprovechando que el cliente cae en el timo y de buena fe paga las cuotas. Pero los ladrones no entregan los papeles que acreditan las propiedades registradas de manera pública y solo eso muestra una mala fe descarada.

¡No sólo eso! Los clientes son dueños de nada porque no hay documentos fehacientes y los departamentos o casas son puro humo. Todas las personas saben que los registros públicos comprueban titularidad sobre los bienes muebles o inmuebles y si no tienen documentos, todo es pura ilusión.

Más aún, las mafias judicializan los procesos y con la ayuda de jueces cómplices y bien aceitados, se adueñan de las propiedades que nunca entregaron a sus legítimos dueños, las tasan y las venden. ¡Sobre llovido, mojado!

**OPINIÓN
ISAAC BIGIO**

Peña Breña

Ya viene el 50 aniversario del "Centro Cultural, Social y Musical Breña". Sin embargo, a este "templo" del criollismo no le gusta que le describan como "peña", debido al carácter improvisador que esta tiene.

De quien nos referimos en esta nota es al amigo Rolando Breña, quien ha hecho unas declaraciones con mucho zapateo e inconsistencia.

Como quien lanza una copla en una peña, Breña dijo "Castillo es prosenderista, es filosenderista, le facilita los planes a Sendero, es del Movadef." (Perú 21, 06/05/2024). Este tipo de acusaciones ya no las hace ni la ultraderecha, pues no son creíbles. El presidente depuesto nunca militó en el senderismo o Movadef. Durante 15 años integró al partido toledista neoliberal de centro-derecha, para luego tornarse sindicalista e incorporarse a Perú Libre.

Si fuera algo pro-senderista hubiera liberado a sus presos, pero no hizo eso ni mejoró las duras carcelarias de ninguno de ellos. Su jefe "Gonzalo" murió aislado sin poder ver a su esposa ni a ninguna amistad en su lecho moribundo. Castillo aplicó una pena postmuerte que no se ha dado en ningún otro país del planeta para un compatriota prisionero muerto en sus cárceles. Su cadáver no fue entregado a sus familiares, sino incinerado y dispersado a un lugar desconocido. Su cónyuge fue castigada por reclamar su cuerpo. Castillo nunca legalizó al Movadef, el cual sigue proscrito.

Él tampoco liberó a Antauro, pese a sus promesas electorales; celebró a todo dar la capturada fuji-montesinista de la embajada japonesa en la cual muchos emerretistas fueron ejecutados rendidos; dio honores a Morales Bermúdez al fallecer, pese a que la Corte de Roma le pedía cadena perpetua; jamás trasladó a Fujimori de su cárcel dorada a una normal; y lanzó una ofensiva militar contra los disidentes senderistas del VRAEM.

Breña explica que uno de los detonantes de la ruptura de Patria Roja ha sido su actitud ante Castillo, pues él se negó a votar por el chotano, algo que muchos de sus excamaradas le podrán acusar por haber ayudado así a Keiko. El sectarismo contra un nacionalismo moderado, se parece al que antes tuvieron contra Velasco, a quien consideraron como el enemigo principal fascizante..

Isaac Bigio. Politólogo economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics.

**EL ALCALDE ENRIQUE CABRERA****Condecoran a vecinos ilustres del distrito de Pachacámac**

La Municipalidad distrital de Pachacámac realizó una Sesión Solemne, conmemorando el 41º Aniversario de la promulgación de la Ley 23614, que declara al distrito como el Primer Centro Turístico del Perú, evento que sirvió también para rendirle homenaje a los vecinos ilustres con la Medalla Cívica de la ciudad.

“Para nosotros es una fecha muy importante, porque rescatamos las tradiciones, costum-

bres, gastronomía y artesanía de nuestro distrito”, dijo el alcalde Enrique Sulca, quien presidió la ceremonia de condecoración.

Entre los vecinos condecorados están Manuel Málaga, propietario del restaurant Kusina; profesor Waldemar Espinoza, etnohistoriador; Reverendo Máximo Zavaleta Pérez; la antropóloga Natividad Vásquez; Alfonso Roda, pionero en la gastronomía ecogourmet en el Perú.

**ESTE VIERNES 14 DE JUNIO****Feria Inclusiva contra la Violencia Hacia las mujeres con discapacidad**

Con la finalidad de brindar apoyo psicológico y legal, información sobre prevención de violencia hacia mujeres con discapacidad, ruta de atención y acceso a la justicia, se llevará a cabo la primera “Feria Inclusiva contra la violencia hacia las mujeres con discapacidad”, el viernes 14 de junio de 9.30 a.m. a 12 m en avenida Los Jardines Este (primera estación del Metro) en San Juan de Lurigancho. Mujeres

con diversidad de discapacidades, promotoras capacitadas de la Fraternidad Cristiana de Personas Enfermas y con Discapacidad (FRATER), Comisión de Damas Invidentes del Perú (CO-DIP) y de la Federación Nacional de Mujeres con Discapacidad (Fenamudip), están organizando esta Feria, con actividades interactivas, servicios de apoyo y campañas de sensibilización para no normalizar la violencia.

GESTIÓN DE GUIDO ÍÑIGO se olvida de la limpieza en avenidas Separadora Industrial, Pedro Huilca, El Sol, Revolución, entre otras.

Los vecinos de Villa El Salvador no soportan la indiferencia con que actúa su alcalde Guido Íñigo en relación a la limpieza pública. Esto debido a la basura que desde hace meses se acumula en diferentes puntos del distrito generando males respiratorios y en la piel de adultos mayores y niños.

Vecinos de la avenida El Sol o, cerca del Metro de Lima o la Av. Pedro Huilca aseguran que los cerros de basura están desde hace meses y que han llegado al extremo de quemar estos desechos. Algo similar ocurre en medio del Parque Industrial o en la Av. Revolución. Los vecinos indicaron que han llamado a la municipalidad e incluso han conversado con

Villa El Salvador se llena de basura

serenos o fiscalizadores, pero el municipio, bajo la gestión de Guido Íñigo no hace nada.

“Pagamos impuestos, pagamos por limpieza pública y por seguridad y es lo que más falta en el distrito. Este problema viene desde hace meses, pero el municipio de Villa

El Salvador no mueve un dedo, una incapacidad total”, dijo la vecina Ivonne García.

Los empresarios del Parque Industrial pudieron apoyar al municipio de Lima para limpiar la Av. Pedro Huilca y el tramo de la Av. Separadora Industrial.

DATO

MUNICIPIO NO RESPONDE. Diario UNO fue dos veces al municipio de Villa El Salvador y conversó con una trabajadora del área de prensa, pero no volvieron a comunicarse con este medio.

EN CARMEN DE LA LEGUA**Puente peatonal inclusivo en la Av. Elmer Faucett**

La Municipalidad de Carmen de la Legua ha dado un paso importante en el tema de seguridad de sus vecinos, con la construcción de un puente peatonal inclusivo sobre la av. Faucett que tendrá como unión la calle Manco Cápac a la altura del Hospital San José.

El puente tiene un diseño moderno con barandas de seguridad, luces LED, señalética para las personas con discapacidad visual. Tendrá una longitud de 38,50 ml., un ancho de 4,20 m. y benefi-

ciará a más de 60,000 habitantes. Hoy a las 7 y 30 am., se colocará la primera piedra por parte del alcalde Edwards Infantes. “Para la construcción del puente peatonal ya se dio la buena pro a la empresa que lo va ejecutar y estamos a la espera que el Gobierno Regional del Callao nos entregue el uso de la vía pública e iniciar la obra para el beneficio de todos mis vecinos”, manifestó el alcalde Infante. El puente incluye un riel para bicicletas fijo el burgomaestre.

BCP lanza Agentes Móviles para impulsar la inclusión financiera en zonas rurales

Los Agentes Móviles ofrecen los servicios básicos que brindan los Agentes BCP, y también nuevos servicios como guía para abrir cuentas de ahorro digital BCP y Yape, capacitaciones gratuitas en educación financiera y se convertirán en un punto de conexión a internet, así como de carga de celulares con energía limpia.

En línea con su compromiso por impulsar la inclusión financiera y digital de nuestro país, el BCP lanzó cuatro Agentes Móviles BCP, el nuevo formato de Agentes BCP, que viajarán desde Lima hacia el norte, empezando por Piura; al oriente, iniciando por Loreto; hacia el centro, por Junín, y a Lima Provincias, por Huaura, recorriendo cerca de 300 distritos durante un año, principalmente en zonas rurales del país. Con esta iniciativa, más de 3.7 millones de peruanos se verán beneficiados al tener acceso democratizado a educación y servicios financieros.



Además de los servicios básicos que ofrecen los Agentes BCP, como consultar saldos y movimientos, hacer retiros y depósitos, realizar el pago de servicios, giros, entre otros, con este nuevo formato, los clientes también podrán ser guiados para abrir cuentas de ahorro digital BCP, de Yape y afiliarse a Banca Móvil BCP. También podrán capacitarse gratuitamente en educación financiera con los cursos del ABC del BCP, acceder a internet satelital con co-

nexión para 100 puntos de simultáneo y cargar celulares con energía limpia de los paneles solares con los que cuenta el agente, la alternativa de la entidad bancaria para reducir la huella de carbono.

“El Agente Móvil BCP va alineado a nuestro compromiso de llevar la banca a cada rincón del país, asumido desde que pusimos el primer Agente BCP. Hoy contamos con más de 10,500 agentes instalados que son utilizados por más de 14 millones de peruanos al mes a nivel nacional. Solo este año, contamos con un promedio de 40.3 millones de transacciones

mensuales, lo que se traduce en 2.2% más que el 2023”, mencionó Sara Rodríguez, Gerente del Área de Canales Alternativos del BCP. Este nuevo formato supera las barreras geográficas, de conectividad y de comunicación vial al llevar educación y servicios financieros directamente a zonas que tienen acceso limitado o nulo a estos.

Cabe resaltar que, con este lanzamiento, la entidad financiera suma 5 agentes móviles en total, incluyendo al piloto que empezó su recorrido en Arequipa en el 2023 y que este año volverá a recorrer la región mencionada, para

incluir financieramente a más peruanos. Rodríguez agregó que el piloto, que se lanzó en julio del año pasado, inició su viaje en Arequipa y se extendió hasta Cusco, Moquegua, Puno y Tacna, logrando impactar positivamente en más de 650 mil personas de más de 50 distritos rurales durante diez meses. Algunos de los resultados fueron que se digitalizó a más de 2 mil personas, quienes se afiliaron a Yape o Banca Móvil BCP, se realizaron más de 25 mil transacciones y más de 3 mil personas accedieron a educación financiera de manera gratuita.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosAutoridad Nacional
de Infraestructura

Dirección de Gestión Predial



COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

La Autoridad Nacional de Infraestructura – ANIN (Sujeto Activo), con domicilio legal en Av. República de Chile N° 350, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, en el marco de la Ley N° 30556, que declara prioritaria, de interés nacional y necesidad pública la implementación de Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios, y autoriza la expropiación de los bienes inmuebles que resulten necesarios para la implementación de El Plan, actuando a través de la Dirección de Gestión Predial – DGP; en el marco de lo establecido en el artículo 7.2 del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, cumple con hacer de conocimiento público que se ha identificado inmuebles no inscritos afectados por la ejecución del Proyecto: "Creación del servicio de protección en riberas del Río Lacramarca vulnerables ante peligros de inundación, en 58 comunidades en los distritos de Macate, Cáceres del Perú y Chimbote de la provincia de Santa – Departamento de Áncash", identificado con CUI 2499818; ubicado en el distrito de Chimbote, provincia de Santa, departamento de Áncash, con posesionario de más de 10 años que a continuación se detallan:

N°	CÓDIGO	POSESIONARIO	DNI	SECTOR	PROGRESIVAS		ÁREA M2/HA	P. E. N°
1	2499818-LAC-A2R-68	VARGAS SAAVEDRA, JUSTINIANO	32802403	Santa Clemencia	17+345	17+567	3,489.62 m2 (0.3490 ha)	-----
2	2499818-LAC-A2R-186	VARGAS SAAVEDRA, JUSTINIANO	32802403	Santa Clemencia	17+343	17+551	724.98 m2 (0.0725 ha)	-----

Asimismo, se comunica que todos aquellos que tengan legítimo interés para cuestionar la propiedad de los referidos inmuebles, pueden presentar su escrito de oposición debidamente acreditado adjuntando los documentos legales que acrediten su derecho de propiedad, mediante copia certificada del documento de fecha cierta para el reconocimiento del pago correspondiente, dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la publicación, al domicilio legal del Sujeto Activo antes indicado o, a través de la Mesa de Partes Virtual – ANIN <https://sso.anin.gob.pe/login>.

Lima, marzo de 2024
Dirección de Gestión Predial

Adolescentes a partir de 14 años pueden laborar con autorización del MTPE

Sunafil realizó más de 1,400 inspecciones para detectar trabajo infantil y adolescente

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) ha llevado a cabo 1,445 inspecciones en trabajo infantil y adolescente durante 2023 y lo que va de 2024 en todo el país. Las regiones de Lima Metropolitana, La Libertad y Junín concentraron la mayoría de los casos, lo que resultó en un mayor número de inspecciones. Rosa Capcha, supervisora del Grupo Especializado de Inspectores del Trabajo en materia de Trabajo Forzoso y Trabajo Infantil de Sunafil, destacó que la mayoría de menores trabajan en el sector agrícola,



como trabajadoras del hogar y en talleres de costura. Esta labor se intensifica con la conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, el 12 de junio. Sunafil también ha implementado el aplicativo web “SOS Alerta contra el Trabajo Infantil y Trabajo Forzoso” para reportar estos casos y coordinar acciones con las autoridades pertinentes.

Infinity Brands presenta la nueva imagen y nuevos ingresos de los galardonados vinos mendocinos de La bodega familiar “La Íride”

En un Wine Tasting privado, se pudieron conocer y degustar los vinos que, en la actualidad, comprenden ocho etiquetas y seis líneas diferenciadas: Línea Coordinadas; Abducido; La Íride Gran Partida Seleccionada; La Íride Single Vineyard; y La Íride Reserva. La cita se dio el lunes 17 de junio, organizado por la importadora especializada en vinos de bodegas boutique “Infinity Brands”.

“Estamos muy entusiasmados de poder contar con nuestros vinos en Perú y sobre todo con el excelente trabajo comercial de nuestro socio estratégico Infinity Brands. Esta semana realizaremos una agenda de actividades con capacitaciones, presentación en clientes claves y eventos, a fin de hacer llegar a más clientes y consumidores amantes de vino argentino en Lima. El carácter de nuestros vinos mendocinos, maridan perfecto con la galardonada gastronomía peruana, así como restaurantes especializados en carnes”, comparte como antesala el enólogo.

El ritual de un asado familiar fue el punto de inicio de una de las etiquetas más conocidas de Mendoza. Así nació La Íride, cuyo nombre es el de la abuela, que vino de Parma a principios del siglo XX a Mendoza. Un proyecto entre ocho primos que se juntaron en el año 2003 para armar una bodega que tuvo como uno de sus frutos a la famosa damajuana de la marca y

OSVALDO GIAMPIETRI, jefe de enología y socio de la BODEGA La Íride, llegó a Lima para la presentación oficial de las nuevas etiquetas y nueva imagen de la reconocida bodega argentina, presente en importantes mercados de Sudamérica, Norteamérica y Asia.



continuó con una diversificación que hoy ofrece opciones de alta gama.

LOS VINOS DE LA ÍRIDE

1. Coordinada Malbec. Color rojo oscuro con bordes violáceos y persistente en boca. Presencia a guindas, moras, manteca, café y coco. Crianza: 24 a 30 meses en barrica de roble americano.

2. Coordinada Cabernet Sauvignon. Color rojo rubí oscuro y aroma especiado. Es intenso y persistente en boca. Presencia a pimienta verde, pasto, frutos rojos, pimienta y, café. Crianza: 24 a 30 meses en barrica de roble

americano.

3. Abducido Pinot Noir. Ligero color rojo rubí. Presenta elegantes aromas a cereza combinadas con frutas rojas, con sutiles aromas florales. En el paladar refleja su identidad frutada y liviana, con una textura aterciopelada, una acidez que le aporta vivacidad, taninos dulces y un cuerpo liviano.

4. La Íride Gran Partida seleccionada Cabernet Franc. Color rojo profundo con tonos violáceos destaca por su gran intensidad aromática se perciben frutos negros y rojos, como cereza y frambuesa madura, muy bien ensamblada



con especias dulces, pimienta rojo grilladas y notas a vainilla y ahumados. Taninos maduros y ligeros, dando un largo y balanceado final en boca. Crianza: 18 a 24 meses en barrica de roble americano. Guarda en bodega de 48 meses.

5. La Íride Partida seleccionada Merlot. Color rubí de alta intensidad, limpio y, brillante. Intenso y complejo, con notas de fruta roja fresca, flores y pimienta rosa. En boca, es fresco, con buena acidez y taninos suaves. Un vino armónico, equilibrado y de final prolongado. Guarda en bodega 18 meses.

6. La Íride Partida seleccionada Pinot Noir. Ligero color rojo rubí. Especial aroma a vainilla con notas florales muy sutiles. Fresco, agradable y frutal, con un perfil sutil avainillado y vivaz, taninos aterciopelados y un final equilibrado y elegante. Guarda en bodega de 24 meses.

7. La Íride Single Vineyard Malbec. Color rojo rubí intenso. En aroma destacan los frutos rojos, con presencia de notas florales, vainilla y tabaco. Muy buena estructura y un largo final en boca. Crianza: De 12 a 18 meses en tanques de acero

inoxidable revestidos con duelas americanas en su interior.

8. La Íride Malbec Rosé Semi Sweet. Color rosado pálido y asalmonado. Aromas a frutos rojos maduros, integrados con frutos secos. En boca es fresco y dulce, con una acidez equilibrada. Recuerda a sabores frutales, acompañados con un dejo a miel.

Para mayor información visita <https://www.infinitybrands.pe/> y sus redes IG: https://www.instagram.com/infinity_brandsperu/ FB: <https://www.facebook.com/infinitybrandsperu>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N°229-24

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **YERSSON ANDRES MAYORCA MORALES**, De 25 años, natural de LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERO, ocupación EMPLEADO, Domiciliado en CALLE LAS CAMPANILLAS 314 URB. SANTA ISABEL MZ E 3 LT. 5 - CARABAYLLO, y doña: **LISETH ALBARRAN ZAMBRANO**, de 26 años, natural de COMAS - LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERA, ocupación EMPLEADA, Domiciliada en ASSENT. H. LAS CASUARINAS MZ. G LT. 06 - CARABAYLLO. Contrazarán matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a Ley.

CARABAYLLO, 10 DE JUNIO DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
ABOG. PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGOITIA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N°231-24

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **JORGE RAUL LAYNES GAMARRA**, De 30 años, natural de LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERO, ocupación DISEÑADOR GRAFICO, Domiciliado en CMT. 59 P.J. RAUL PORRAS BARRNECHEA MZ. 114 LT. 13 - CARABAYLLO, y doña: **STEPHANIE CONSUELO TAPIA GAMARRA**, de 29 años, natural de COMAS - LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERA, ocupación CONTADORA, Domiciliada en AV. TUPAC AMARU 1800 PUEBLO JOVEN RAUL PORRAS BARRNECHEA - CARABAYLLO. Contrazarán matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a Ley.

CARABAYLLO, 10 DE JUNIO DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
ABOG. PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGOITIA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N°071-24

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **JUAN FELIPE CORONADO MARCELO**, De 29 años, natural de JESUS MARIA - LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERO, ocupación DOCENTE, Domiciliado en PROG. VIV. RES. LOS JARDINES DE CARABAYLLO ETAPA 2DA MZ. A LT. 34 - CARABAYLLO, y doña: **SOL VIRGINIA CUMPA DIAZ**, de 29 años, natural de LA VICTORIA - LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERA, ocupación ING. ALIMENTARIA, Domiciliada en CALLE JOSE AMARO 165 URB. TUNGASUCA - CARABAYLLO. Contrazarán matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a Ley.

CARABAYLLO, 11 DE JUNIO DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
ABOG. PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGOITIA
SECRETARIO GENERAL

SUCESIÓN INTESTADA

RUTH BEATRIZ CAMPERO VELASQUEZ, ha solicitado la sucesión intestada de **RUBEN AMERICO CAMPERO CAPARO**, con DNI N° 09677486, fallecido en el distrito de Jesus Maria, provincia y departamento de Lima, el 19 de marzo 2021, cuyo último domicilio ha sido declarado en la ciudad de Lima. Exp. 1779.

Lima, 04 de Junio de 2024

FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
General Vidal N° 199 - Esq. Cdra. 51
Av. Petit Thouars, Miraflores

SUCESIÓN INTESTADA

LIZARDO RAMON JOSE GARCIA MILERA, ha solicitado la sucesión intestada de **HORTENSIA MILERA NOSALDI VDA DE GARCIA**, con DNI N° 08785769, fallecida en el distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, el 08 de abril 2024, cuyo último domicilio ha sido declarado en la ciudad de Lima. Exp. 1772.

Lima, 17 de mayo de 2024

FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
General Vidal N° 199 - Esq. Cdra. 51
Av. Petit Thouars - Miraflores

Diario
UNO

PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL
01-782-1772

Lula anuncia inversión millonaria para obras universitarias en Brasil

El presidente Lula reiteró su compromiso en garantizar que la población brasileña tenga las condiciones para acceder a las universidades

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, anunció que unos mil 25 millones de dólares serán destinados, mediante el Ministerio de Educación, para la mejora de infraestructuras universitarias y la creación de nuevos campus. Esta inversión tiene como fin la “consolidación y expansión de las universidades y de los hospitales universitarios federales”, de acuerdo con el Ministerio de Educación, y forma parte del Programa de Aceleración del Crecimiento (PAC).

El anuncio fue dado durante una reunión celebrada el lunes entre el mandatario



y rectores de universidades e institutos federales en el Palacio del Planalto, sede del Gobierno. Está previsto que la inversión abarque la creación de diez nuevos campus en las

cinco regiones del país, que beneficiarán a 28 mil nuevos estudiantes; además de mejoras en la infraestructura de unas 69 casas de estudio federales y 31 hospitales uni-

versitarios. Además, se reforzarán becas, se ampliará la oferta de institutos de formación profesional y habrá un incremento en el presupuesto de estas instituciones.

“Las élites de este país nunca han estado comprometidas con la educación porque sus hijos siempre han estudiado en el extranjero. Esta tarea de un gobierno preocupado por colocar a los indígenas, a los quilombolas, a los estudiantes de escuelas públicas y a los pobres en la universidad no era común en este país”, expresó el presidente brasileño en su cuenta de la red social X.

Es la cuarta resolución de este tipo que se aprueba, pero Israel no ha acatado ninguna de ellas

Consejo de Seguridad de la ONU aprueba propuesta de tregua en Gaza



El Consejo de Seguridad de la ONU aprobó este lunes una resolución presentada por Estados Unidos de apoyo a la propuesta de tregua que dio a conocer el presidente Joe Biden el 31 de mayo, en la que se establece un plan de tres fases para poner fin a la guerra en Gaza. La resolución fue aprobada por 14 votos a favor, con la única abstención de Rusia, y supone la cuarta de este tipo relativa al conflicto en Gaza, aunque las tres anteriores no se han implementado debido a la negativa de Israel a detener su ofensiva en el territorio palestino.

El documento “envía un claro mensaje a Hamás: que acepten el alto el fuego sobre la mesa. Israel ya ha dado su visto bueno al acuerdo, y los combates podrían cesar hoy si Hamás hace lo mismo”, declaró la embajadora de EE.UU. ante la ONU, Linda Thomas-Greenfield. Sin embargo, el Gobierno israelí ha sido ambiguo respecto a los términos del plan. La resolución, que obtuvo un apoyo casi unánime, insta a “un alto el fuego inmediato y la liberación de los rehenes” en manos de Hamás y rechaza cualquier intento

de modificación territorial o demográfica en Gaza.

El texto también subraya la necesidad de unificar Gaza y Cisjordania bajo la Autoridad Palestina, lo cual excluye a Hamás, un punto controvertido dada la falta de aceptación de la Autoridad Palestina entre los palestinos de Gaza. “Ahora estamos todos esperando, esperando a que Hamás acuerde al alto el fuego que proclama desear, pero no podemos permitirnos esperar y esperar”, recalcó Thomas-Greenfield, destacando que el plan de paz busca garantizar la seguridad de Israel, aumentar la ayuda humanitaria y preparar el escenario para un arreglo político.

Mientras tanto, la cifra de víctimas en Gaza sigue aumentando. En los últimos 247 días de ataques aéreos y bombardeos de la artillería israelí, han muerto 37,084 personas y 84,494 han resultado heridas, según la autoridad de Salud del enclave palestino. Solo en las últimas 24 horas, 283 personas murieron y 698 resultaron heridas, lo que refleja la urgencia de una solución pacífica para poner fin a este conflicto devastador.



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional de Infraestructura

Dirección de Gestión Predial



COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

La Autoridad Nacional de Infraestructura – ANIN (Sujeto Activo), con domicilio legal en Av. República de Chile N° 350, distrito de Jesús Mará, provincia y departamento de Lima, en el marco de la Ley N° 30556, que declara prioritaria, de interés nacional y necesidad pública la implementación de Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios, y autoriza la expropiación de los bienes inmuebles que resulten necesarios para la implementación de El Plan, actuando a través de la Dirección de Gestión Predial - DGP; en el marco de lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, cumple con hacer de conocimiento público que los poseedores u ocupantes que a continuación se detallan, se encuentran afectados por la ejecución del Proyecto: “Creación del servicio de protección en riberas del Río Lacramarca vulnerables ante peligros de inundación, en 58 comunidades en los distritos de Macate, Cáceres del Perú y Chimbote de la provincia de Santa – Departamento de Ancash”; identificado con CUI 2499818, ubicado en el distrito de Chimbote, provincia de Santa, departamento de Ancash.

N°	CODIGO	OCUPANTES	DNI	SECTOR	PROGRESIVAS	AREA M2/HA	P. E. N°	
1	2499818-LAC-A2R-90	ZAPATA ATO, MILTON GUSTAVO	32819906	Santa Clemencia	15+176	15+229	258.56 m2. (0.0259 ha)	-----
2	2499818-LAC-A2R-91	ZAPATA ATO, MILTON GUSTAVO	32819906	Santa Clemencia	15+150	15+172	100.24 m2. (0.0100 ha)	-----
2	2499818-LAC-A2R-163	LAVERIANO YUPAN, ABEL JOSE	32946997	La Perla Tres Cabezas	5+900	6+128	741.28 m2. (0.0741 ha)	07026823
4	2499818-LAC-A2R-174	SANTA CRUZ MILIAN, MANUEL	42414638	La Campiña Monte Chimbote	7+797	7+858	384.66 m2. (0.0385 ha)	02105544
5	2499818-LAC-A2R-178	CORDOVA VILLANUEVA, AMADOR GONZALES MERINO, MARLENI	32780290 32904163	Santa Clemencia	11+568	11+686	2,392.55 m2 (0.2393 ha)	-----
6	2499818-LAC-A2R-179	GONZALES MERINO, BERNAVITA BEATRIZ	32138953	Santa Clemencia	11+312	11+552	3,985.30 m2 (0.3985 ha)	-----
7	2499818-LAC-A2R-180	VILLACORTA CRUZ, OTILIA YSABEL	32739927	Santa Clemencia	8+983	9+240	1,165.20 m2 (0.1165 ha)	-----
8	2499818-LAC-A2R-182	ALVARADO AREDO, EDILBERTO ALVA CHAVARRIA DE ALVARADO, EUGENIA PATROCINIA	32842634 32867827	Compuerta de Palos	20+502	20+713	1,362.12 m2 (0.1362 ha)	-----

Asimismo, se comunica que todos aquellos que tengan legítimo interés para cuestionar el reconocimiento de mejoras a favor de los ocupantes o poseedores de los inmuebles señalados, pueden presentar su escrito de oposición debidamente acreditado adjuntando los documentos legales que acrediten su mejor derecho para el reconocimiento de las mejoras, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación, al domicilio legal del Sujeto Activo antes indicado o, a través de la Mesa de Partes Virtual – ANIN <https://sso.anin.gob.pe/login>.

Lima, marzo de 2024
Dirección de Gestión Predial ANIN

la última

Espectáculos

visite www.la-ultima.com

SALSERA RESALTA SU CARIÑO POR SU EX SUEGRA DOÑA CHARO Y LA HIJA DEL FUTBOLISTA

Yahaira no descarta cita con Jefferson Farfán

Yahaira Plasencia brindó una entrevista a América Hoy donde no descartó llamar a Jefferson Farfán para pedirle una entrevista en su podcast 'Hablando con la Yaha'. Asimismo, tampoco se negó a asistir a 'Enfocados', programa del exfutbolista.

"La verdad que sí, esto es un negocio, la gente estaría pendiente, pero quién sabe, se han dicho muchas cosas. No sé qué puede pasar", dijo Yahaira.

"Yo creo que sí (lo llamaría), yo llamo y gestiono todo el tema, si se da la oportunidad, yo tendría que hacerlo", acotó.

Ethel Pozo y Janet Barboza jugaron con la posibilidad de una reconciliación entre Yahaira Plasencia y Jefferson Farfán. Le-



jos de incomodarse, la cantante señaló que hay parejas que suelen regresar después de mucho, pero hoy por hoy, "estoy proyectada en mis cosas, Jefferson está en lo suyo también y cada uno está en su mundo, progresando y saliendo adelante".

Al final, la salsera se refirió también a doña Charo, madre de Jefferson Farfán. La cantante de salsa señaló que el cariño hacia ella sigue intentando. Incluso, se expresó al referirse a Maialen, hija mayor del exfutbolista: "Asu hija la adoro".



LANZA TEMA "COMO TE EXTRAÑO"

Edu Lecca: "Christian Yaipén es un gran artista"

Edu Lecca y Christian Yaipén lanzaron el tema "Como te extraño" en las plataformas musicales, YouTube, Spotify, Deezer y Apple Music. El exvocalista de Grupo 5 destacó que con este trabajo se demuestra que existe una buena relación con la agrupación norteña.

"Christian es un gran artista, estoy muy agradecido con él, sus hermanos Elmer y Andy de Grupo 5 por darme la oportunidad de trabajar un tema. Las cosas fluyen de la mejor manera cuando hay cordialidad y respeto. Forme parte de la familia Grupo 5 y ellos saben lo muy agradecido que estoy hasta ahora", acotó Edu.

Edu Lecca acotó que la canción "Como te extraño" es de su autoría y en el estilo romántico cautivarán al público. "Ambos le ponemos nuestra nota romántica. Christian tiene brillo, así que vamos a darle con todo", puntualizó.

Recordemos que el cantante trujillano participó en La Voz Perú, espacio musical donde Christian Yaipén fue su coach y lograron llegar hasta la final del popular reality televisivo



APUESTA POR LO DIGITAL Y PRESENTA "INFILTRADOS"

Adolfo Aguilar regresa con fuerza

Adolfo Aguilar apuesta por lo digital y lanza nuevo programa, "Infiltrados", una agenda cultural, social y de entretenimiento, que va por YouTube y que nos permite conocer los eventos más relevantes de la ciudad. El conductor y productor visita exposiciones de arte, obras de teatro, nuevos lanzamientos, festivales de música y más, para conversar, siempre a su fiel estilo, con los artistas, los organizadores y el público invitado.

"Estoy feliz por ingresar con un programa al mundo digital y por regresar al mundo cultural y social. Es muy bonito que la gente se acuerde de mí en este formato y sienta la misma nostalgia que yo, y ahora quiero que nuevas generaciones también disfruten con este formato que es nuevo para ellos", comentó Adolfo, quien también dijo, "Yo soy muy social, así que me siento como pez en el agua, regresan esos tiempos en los que la gente podía verse en pantallas de una manera divertida".

Además, Adolfo revela cómo se siente de trabajar en esta nueva plataforma. "Yo soy un ser de televisión, así que estoy tratando de mezclar con fluidez ambos mundos, el de la tele y el digital. Debo confesar que, si bien un programa digital es completamente diferente, estoy haciendo algo que hice hace 20 años, con el peso y la libertad que me da la madurez, así que me siento cómodo y feliz".

Después que Alessia Rovegno fuera duramente criticada por los usuarios de las redes sociales debido a su desempeño como conductora en el Miss Perú, Hugo García no dudó en salir al frente para darle todo su respaldo.

Como se recuerda, la joven fue presa de burlas tras realizar una intervención ligeramente confusa, producto de los nervios. "Ya volvemos, venimos a un corte y regresamos", dijo la modelo.

Esta confusión no fue desaprovechada por los haters, quienes lapidaron a la novia de Hugo García, llamándola "Miss Acuña".

PERO 'GUERRERO', NIEGA MATRIMONIO CON LA MODELO: "TENEMOS OTRAS PRIORIDADES"

Hugo García defiende a Alessia Rovegno de críticas



"Hermosa, la vi y estaba hermosa. Me alegra mucho que haya estado ahí, siempre van a haber críticos, lo mejor es rescatar el lado positivo y ya está.

Para mí lo hizo increíble y es lo que importa, lo que piensan las personas que la conocen realmente y saben cómo es", fueron las palabras de Hugo García.

En otro momento, se refirió a los planes de matrimonio con Alessia que tanto piden sus seguidores. El exchico reality señaló que han conversado sobre el tema, pero lo tomarán con calma.

Viviendo etapa tras etapas, obviamente lo conversamos, tenemos muchos planes a futuro, pero hoy por hoy tenemos otras prioridades que vamos cumpliendo, así es la vida", indicó.

LOS ASOMBROSOS SOMBREROS regresan con una nueva temporada de la obra teatral.

La productora Los Asombrosos Sombreros estrenarán la nueva temporada de la obra *Metamorfosis*, del autor checo Franz Kafka en una versión libre dirigida por Francisco Cabrera. La puesta en escena se presentará desde el viernes 14 de junio a las 8:00 p.m. en Centro Cultural Ricardo Palma en Miraflores. La pre-venta de entradas está a la venta en Joinnus hasta el día del estreno.

Metamorfosis de Franz Kafka vuelve a las tablas, tras una exitosa primera temporada, para transformar al público teatral de la capital. La obra nos contará la historia de transformación de Gregorio Samsa en un monstruoso insecto y, a su vez, el drama familiar que se desata a raíz de este acontecimiento. En este relato se apreciará una alegoría del enfrentamiento del hombre ante un mundo que lo oprime e intenta borrar. Los temas a tratar son la soledad, el aislamiento, la culpa y frustración, la individualidad, los roles familiares y el abuso. *Metamorfosis* pertenece al género expresionista y surrealista donde el simbolismo y misticismo se unen a una realidad vulgar e in-

“Metamorfosis” en el Centro Cultural Ricardo Palma



quietante. Forman parte del elenco Sebastián Stimman, Vanessa Robbiano, Daniella Stornaiuolo, Edgard Arcenay y para inyectar una nueva dosis

actoral ingresa Sergio Paris quien tomará el rol que interpretó Diego Lombardi en la anterior temporada. Esta producción fue ganadora de cuatro Premios Oficio Crítico 2023 en la categoría Drama: Mejor Obra, Mejor Director (Francisco Cabrera), Mejor Actor Principal (Sebastián Stimman) y Mejor Actriz Secundaria (Vanessa Robbiano).

La magia Kafkiana cobrará aún más importancia este 2024, pues se celebrará el centenario de la muerte del novelista checo y autor Franz Kafka. Una variedad de eventos culturales se está programando para la

celebración incluyendo esta puesta en escena. Para la productora, el montaje de *Metamorfosis* es la forma precisa para celebrar el impacto de uno de los más grandes escritores de la historia, poniendo en bandeja de plata la aplastante creatividad de un texto mágico y cruel que aun hoy sigue reflejando una sociedad actual, cruda y materialista. Su impacto global será compartido y honrado por el público limeño además de haber sido fuente de inspiración de escritores latinoamericanos como Jorge Luis Borges, Julio Cortázar entre otros.

Para el director de la obra, Francisco Cabrera, es necesario montar *Metamorfosis* porque toca temas de tristemente no caducan: “cuando pienso en cómo sería el infierno -si es que lo hay- imagino que es similar a donde estamos ahora, no todos lo vemos pues depende de varios factores, pero una generalización nos podría llevar a las calles más abandonadas de cualquier ciudad donde las formas y farsas desaparecen y se ve la crudeza del ser humano. Ahí podemos ver la miseria y el abandono sin caretas”.

DATO

FECHAS: del 14 de junio al 8 de julio

HORARIO: viernes a lunes a las 8:00 p.m. / domingos a las 7:00 p.m.

LUGAR: Centro Cultural Ricardo Palma

DIRECCIÓN: Av. Larco 770 Miraflores

Vuelven Los Rocosaurios

Los “Rocosaurios” están de regreso y listos para encender los escenarios. Después de una breve ausencia, la divertida banda vuelve para presentar un espectáculo renovado desde el 6 de julio hasta el 31 de agosto, a las 4 p. m. en el Teatro Barranco (Av. Grau 701, Barranco)

“Rocosaurios”, la primera banda de rock infantil liderada por dinosaurios hechos en el Perú y conformada por Roco, Rocky y Rico, retorna con un show lleno de magia y mucho rock and roll que promete ser inolvidable. Las entradas están a la venta en Atrápalo.



Este evento es una oportunidad única para disfrutar de una experiencia cargada de aventuras, música y momentos mágicos que cautivarán a todas las edades.

“Rocosaurios” es un emprendimiento que mezcla arte y originalidad

está dirigido a los niños. Llegó al rubro del entretenimiento de la mano de los hermanos Francisco y Javier Murias.

Nació como proyecto el 2019 con la meta de combinar la música con algo que para los niños nunca pasa de moda: los dinosaurios, mezclándolos con un mensaje positivo, alejado del contenido de las actuales canciones en el mercado.

Los simpáticos personajes ya se han convertido en los favoritos de toda la familia: Roco - T Rex (líder, guitarra y voz), Rocky - Triceratops (bajo y coros) y Rico - Edmontosaurus (batería), quienes además de un mensaje de positivismo ejecutan música de calidad.



OPINIÓN

POR RUBÉN QUIROZ AVILA

Dodecaedro de Rafael Espinosa

Espinosa es un poeta transbarroco extraordinario. Equilibra las capas de reflexión en profundidad metafísica con el fraseo que contorsiona, como un orfebre inagotable, para hallar el significado exacto. Casi toda su poesía es una búsqueda obsesiva, meticulosa, delirante, del lenguaje tensándose con la realidad. Una batalla total en la que sus lectores contemplamos el desenlace que en cada poemario suyo se extiende. Si la poesía peruana ha alcanzado madurez y brillo, es con este poeta que rehúye honestamente de los focos mediáticos para concentrarse en su propio laboratorio lingüístico.

En *Dodecaedro* (Librería Inestable, 2024), confirma lo que ha ido mostrando los últimos años: una fabulosa compulsión por señalarnos las rutas que puede tomar el lenguaje. De ese modo, como si fueran figuras geométricas que se ondulan, se cruzan y revierten, las palabras giran sobre sí mismas, con una semántica inédita. Espinosa, además de ser el más brillante y mejor poeta de su generación, es un lector exquisito, atento, concentrado, de la poesía nueva que escoge las modulaciones de los vocabularios para revelarnos el meandro inminente. Por eso, la claridad de su poética en este libro-acontecimiento: “Las islas seguían a las islas, el futuro/reinventaba el pasado. La tentación/descriptiva era gigantesca pero la síntesis/invocaba en todas partes. El anhelo/era aire cítrico concentrado”.

Su poesía es como un carril moebius, de indomable versificación, por eso el sentido del poemario tornea y se desliza torciendo la semántica, traslada al lector los ajustes de la interpretación. Es que Espinosa es un alquimista, un médium del lenguaje como forma vital, indispensable para comprender los ritmos de la poesía peruana contemporánea. En medio de poetas actuales bulliciosos, ruidosos, complacientes, la propuesta de *Dodecaedro* le da vivificante coherencia al programa construido desde una poética en estado virtuoso, trascendente, vigoroso.

AVISO

Lima, 07 de marzo de 2024.

Señor (a) (ita):
SUCESION DE ABURTO ORELLANA FRANZ CARLO
JIRON JORGE VIVATEA N° 134, URB. APOLO
LA VICTORIA - LIMA - LIMA

De nuestra consideración:
Mediante la presente, les informamos que conforme es de su conocimiento, nuestro Banco ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, conociéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumí según nuestro(s) contrato(s); por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito Hipotecario**, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial la ejecución de la garantía hipotecaria que tiene constituida. Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro Banco.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Nota: Cualquier informe puede comunicarse al teléfono: (01) 680-2626

AVISO

LIMA, 29 de noviembre 2023

Señor(a) (Ita)
LOBON SALAS VDA. DE BENAVENTE ETELVINA PAULINA
CALLE JUAN ROMERO HIDALGO N° 418, DPTO. 402
SAN BORJA - LIMA - LIMA

De nuestra consideración:
El Banco de Crédito del Perú ha agotado todos los medios posibles para que usted cumpla con regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas en el crédito del rubro.
A pesar de ello, a la fecha, usted registra y mantiene morosidad; haciendo caso omiso a las comunicaciones y requerimientos de pago que se le han remitido, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumí según dicho contrato.
Por tal motivo, de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito Efectivo**; y, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro banco. Por lo tanto, en caso de no ser atendido este requerimiento, lamentablemente nos veremos obligados a recurrir a la vía judicial.

Atentamente
DIVISION DE SOLUCIONES DE PAGO
Gerencia de Cobranza Judicial

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

NOTA: Ignorar este requerimiento, solo si a la fecha de su recepción usted ya hubiere cancelado el saldo total adeudado.

AVISO

LIMA, 29 de noviembre 2023

Señor(a) (Ita)
LOBON SALAS VDA. DE BENAVENTE ETELVINA PAULINA
CALLE JUAN ROMERO HIDALGO N° 418, DPTO. 402
SAN BORJA - LIMA - LIMA

De nuestra consideración:
El Banco de Crédito del Perú ha agotado todos los medios posibles para que usted cumpla con regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas en el crédito del rubro.
A pesar de ello, a la fecha, usted registra y mantiene morosidad; haciendo caso omiso a las comunicaciones y requerimientos de pago que se le han remitido, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumí según dicho contrato.
Por tal motivo, de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito Efectivo**; y, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo en consecuencia a demandar ante la autoridad judicial, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro banco.
Por lo tanto, en caso de no ser atendido este requerimiento, lamentablemente nos veremos obligados a recurrir a la vía judicial.

Atentamente
DIVISION DE SOLUCIONES DE PAGO
Gerencia de Cobranza Judicial

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

NOTA: Ignorar este requerimiento, solo si a la fecha de su recepción usted ya hubiere cancelado el saldo total adeudado.

AVISO

Lima, 06 de junio de 2024

Señor (a):
ADAN ADOLFO BALBIN SILVA
AVENIDA JUAN PABLO FERNANDINI 453 DEPARTAMENTO 1238
PUEBLO LIBRE - LIMA - LIMA

De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Contrato de Constitución de Hipoteca, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro Banco ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, conociéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumí según nuestro(s) contrato(s); por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito Hipotecario**, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial la ejecución de la garantía hipotecaria que tiene constituida. Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro Banco.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con funcionario Gisella Alvarado al celular 950052895 y/o correo gisellaalvarado@bcp.com.pe

AVISO

Lima, 05 de junio de 2024.

Señor (a):
CHAVEZ CORNEJO DANIEL ENRIQUE
CALLE UNO N° 333
CERCADO DE LIMA - LIMA - LIMA

De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Contrato de Constitución de Hipoteca, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro Banco ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, conociéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumí según nuestro(s) contrato(s); por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito**, el cual corresponde con el crédito hipotecario, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial la ejecución de la garantía hipotecaria que tiene constituida. Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro Banco.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Nota: Cualquier informe puede comunicarse al teléfono: 51(1) 680-2626.

EDICTO

Expediente: 00379-2023-0-3003-JR-CI-01 del Juzgado Civil de Lurín, Juez Julio Cesar Arbieta Huansi, especialista Nelly Cecilia Tipacó Bruno, demanda interpuesta por **Ana Ruth Franco Meyra** contra **Carla Marcela Guerrero Galán** y otros, mediante **Resolución N° 02 y 03 de 13/07/23 y 2/08/23**, respectivamente, se ADMITE a trámite la demanda por la vía de proceso abreviado sobre **Prescripción Adquisitiva de dominio** de la zona denominada Pampa de San Bartolo, distrito de San Bartolo, provincia y departamento de Lima, inscrito en las **partidas registrales N° P03208437, 49059060, 131852980, 13175930, 11419551 y 11419552, 11419553, 11419554, 07051014**, del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Lima. Asimismo mediante **resolución N° 12** se dispone notificar por edicto, es por ello que se corre traslado por el plazo de diez días a la demandada **Carla Marcela Guerrero Galán** para su contestación, bajo apercibimiento de declararse rebelde Conforme al numeral 506° del Código Procesal Civil; **SE DISPONE**: que el extracto de las presentes resoluciones se publique por tres veces, con intervalo de tres días en el Diario Oficial El Peruano y otro de mayor circulación nacional.

Carlos Isidoro Solano Tenorio
Abogado
CAL 28333.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6230.-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habiñ N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **NAMI CAHUATA ESQUIVEL DE MONTOYA**, solicitando la **SUCESIÓN INTESTADA** de su padre **MIGUEL CAHUATA OBLITAS**, fallecido intestado en esta capital el **03 de marzo del 2013**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 06 de Junio del 2024.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

EDICTO JUDICIAL

Sucesión intestada por ante el 4° Juzgado de Paz Letrado de Comas, que despacha el Magistrado Rafael Antonio Landa Claros y la especialista Susan Flores Guzman; la señora **LILIANA REBE BERENGUEL HUAYTA** por derecho propio y en representación de sus hermanos: **JAIME BERENGUEL HUAYTA**, **ELIAS BERENGUEL HUAYTA**, **LIDIA ROSA BERENGUEL HUAYTA**, **BUENAVENTURA BERENGUEL HUAYTA** y **SABINA FRANCISCA BERENGUEL HUAYTA** viene solicitando la **SUCESIÓN INTESTADA** de la que emitió fuera su madre la causante **Sabina Huayta Villa De Berenguel** fallecida el 12 de julio de 2020; publicación que se realizara para los que crean con derecho a la sucesión, se apersonen al **Proceso Civil N° 01883-2020-0-0908-JP-CI-04** a efectos de ejercer su derecho.

Comas, 31 de mayo del 2024.-
PODER JUDICIAL DEL PERÚ
RAFAEL ANTONIO LANDA CLAROS
JUEZ
CUARTO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE COMAS
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE.

EDICTO

Ante el 1er juzgado de paz letrado del Rimac, Espc. Hinojosa, **Exp.789-2024**, en los seguidos por **Julio Luis Montenegro Osorio**, sobre **sucesión intestada**, solicita se declare como herederos del causante **Julio Montenegro Medina**, a sus hijos **Maritza, Ana María, Julio Luis Montenegro Osorio** y **Melva Violeta Montenegro Picón**, de haberse producido su deceso en la ciudad de lima a los **05 días del mes de Setiembre del año 2021**.

Harlen Alejandro Arbieta Osorio
ABOGADO
Reg. CAL 83140.

EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS
MULTIPLES CONFRATERNIDAD S.A.
R.U.C. N° 20508940379

Convoca a los accionistas a la Junta General de Accionistas que se realizara en primera convocatoria el **25.06.2024** a las **14:30 horas** y en segunda convocatoria el día **01.07.2024** a las **14:30 horas**, ambas juntas se realizan en la **Mz. 169, Lote 14, Sector 5, AA.HH. San Martín de Porres, distrito de Los Olivos – Lima**, para tratar la siguiente agenda:

1. Nombramiento del Directorio.
 2. Remoción y Nombramiento de Gerentes.
- Lima, 10 de junio del 2024

DISOLUCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que por acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 04 de junio de 2024, se acordó la disolución de la sociedad **Dragon Oil Technologies Servicios S.A.C.**, nombrándose a tal efecto, como liquidador, al señor **Raúl Hernando Martín Barrios Fernández Concha**, identificado con DNI N° 08773854, el cual en el desempeño de su cargo gozará de todas las atribuciones que en su calidad de tal le confiere la Ley General de Sociedades y el acuerdo societario.

Lima, junio de 2024

Raúl Hernando Martín Barrios Fernández
Concha
DNI N° 08773854
Liquidador

SUCESIÓN INTESTADA
(Kárdex 2362 N.C.)

La señora **CINTHYA MILUZKA ORDINOLA SIERRA**, con DNI N° 43984554, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la **Sucesión Intestada** de quien en vida fuera su abuela, la señora **ESPERANZA DAVILA FLORES DE SIERRA** con documento nacional 07656551, y quien figura en su partida de defunción como **ESPERANZA DAVILA FLORES**, fallecida el 9 de febrero de 1997; siendo su último domicilio en **Pasaje Los Platános N° 133, Distrito de Lurigancho-Chosica, distrito de San Miguel, Provincia y Departamento de Lima**. Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 23 de mayo del 2024

Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

Se pone en conocimiento que por Acta de Decisión de Titular de fecha 05 de junio del 2024, se acordó la disolución y liquidación de la empresa **“CRISTIE’S SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.”**, designándose como liquidador a **Douglas Luis Percy Lindley Mannarelli**, identificado con **D.N.I. N° 08220567**.

Lima, 05 de junio de 2024.
EL LIQUIDADOR

KARDEX NC No 2888
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA **LUCIA JULIA NAVARRO DE SALINAS** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU PADRE **“DON ELISEO NAVARRO MEDINA”**, IDENTIFICADO CON DNI N° 08699659, FALLECIDO EL 06 DE DICIEMBRE DE 1986, EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA.

LIMA,31 DE MAYO DEL 2024.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR
OFICINA DE ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que **DON JOSE DAVID SALAZAR DELGADO**, Edad: 43 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural de LIMA – LIMA – LIMA, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: Trabajador dependiente, Domicilio: Jr. Esther Festini N° 1480 Int. 8 – Magdalena del Mar. Y **DOÑA DANIELA TORREJON MARQUEZ**, Edad: 42 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural de LORETO – REQUENA – CAPELO, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: Ama de casa, Domicilio: Jr. Esther Festini N° 1480 Int. 8 – Magdalena del Mar. Pretenden contraer **MATRIMONIO CIVIL** en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días y en forma prescrite en el Artículo 253° del Código Civil. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Sr. Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos dará por NULO el presente documento.

Magdalena del Mar, 10 de junio del 2024.
Abg. Lucia Andrea Cabana Tarazona
JEFA DE LA OFICINA DE ESTADO CIVIL



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.

DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de la Ley N° 27153 y normas modificatorias, aprobado mediante **Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR**, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general, la siguiente información:

EDITH MEDALID BECERRA AGUILAR, ha sido incorporada como nueva socia de la empresa **CORPORACIÓN LSV S.A.C.**, según se advierte de la documentación que obra en el **Expediente N° 1657732-2024-MINCETUR**, de fecha **02.05.2024**; siendo la relación actual de socios la siguiente:

N°	SOCIOS
1	LILIANA MARISOL PARIONA CCOÑAS
2	EDITH MEDALID BECERRA AGUILAR

Cualquier información con respecto a los nuevos socios antes indicados, vinculada al cumplimiento de la Ley N° 27153 y normas modificatorias, así como su Reglamento aprobado mediante **Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR**, puede ser remitida a la siguiente dirección:

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas
Calle Uno Oeste N° 050, Urb. Córcap
San Isidro
Lima

ASTRO PORTUGUÉS

que está a punto de jugar su sexta Eurocopa, dijo que no es casualidad que lleve 20 años jugando en la élite, teniendo mucha dedicación y trabajo fuerte.

Buen aporte. El secreto de la longevidad de Cristiano Ronaldo en los terrenos de juego es "muchísima dedicación y trabajo duro", según reveló este martes en una entrevista concedida a la UEFA el propio delantero portugués, a punto de disputar su sexta Eurocopa.

"Si un jugador quiere ser longevo, debe tener una gran capacidad de adaptación y las características necesarias para ello. Eso es lo que he intentado hacer. No es casualidad que lleve 20 años jugando al más alto nivel. Mantener ese rendimiento es muy difícil. Sólo con mucha dedicación y trabajo duro se pueden alcanzar esas cifras", dijo Cristiano.

A pesar de su larga y laureada carrera, Cristiano Ronaldo, de 39 años, afirmó que "siempre hay cosas que mejorar".

"Creo que soy un jugador completo, pero siempre hay

El gran secreto de Cristiano Ronaldo



cosas que puedo perfeccionar. Con la edad, descubres que hay cosas en las que no éramos tan buenos en el pasado, y además empezamos a perder algunas facultades, así que es importante intentar adaptarse", comentó.

Cristiano, ex del Real Madrid y actualmente en el Al Nassr saudí, disputará en Alemania su sexta Eurocopa, más que ningún otro jugador en la historia, algo que le hace sentirse

"orgullosa".

"Me hace mucha ilusión, porque demuestra la longevidad de mi carrera -opinó-. Sin embargo, no es más que un capítulo de lo que Cristiano Ronaldo ha conseguido en el fútbol".

La selección de Portugal, dirigida por el técnico español Roberto Martínez, es para Cristiano un equipo "con un talento increíble" y que "dará

muchas alegrías a los aficionados". El grupo que comanda sobre el césped tiene "todos los ingredientes para ganar" la Eurocopa de 2024 y repetir la conquista lograda en 2016, aunque prefiere "ir paso a paso, partido a partido".

"Ahora tenemos los pies en el suelo, pero la mente en el cielo para mirar hacia arriba y ver que es posible ganar la Eurocopa", apuntó.

**EUROCOPA: ARRASTRA LESIÓN MUSCULAR**

Robert Lewandowski se perderá debut con Polonia

Robert Lewandowski, capitán de la Selección de Polonia, se perderá el debut en la Eurocopa frente a Países Bajos, tras sufrir el lunes una lesión muscular durante el partido amistoso frente a Turquía, anunció el médico de la Federación Polaca de Fútbol.

"Hacemos todo lo posible para que Robert pueda jugar el segundo partido contra Austria", declaró el doctor Jacek Jaroszewski en un comunicado. El delantero

del FC Barcelona tuvo que retirarse a los 33' del amistoso contra Turquía disputado el lunes en Varsovia.

Asus 35 años, Lewandowski aspira a disputar su cuarta Eurocopa, un torneo en el que ha marcado cuatro goles en once partidos disputados. Polonia está encuadrada en el grupo D de la Eurocopa, junto a Francia, Países Bajos y Austria, debutando ante el combinado 'Oranje' el domingo 17.

**PERÚ COMUNIDAD GOLEÓ A EMBAJADA DE ESPAÑA 6-0**

Camino al título de la Liga Diplomática

A paso de vencedores. Perú ComUnitario camino al Título del Campeonato de La Liga Diplomática de Lima (LDL) luego de vencer en forma inobjetable a la Embajada de España por un

contundente marcador de 6-0. El mismo se jugó en el Colegio FAP Polo Jiménez de Surco.

El equipo lo conforman Socios Cremas, adherentes, profesores e hinchas del club Universitario de Deportes,

el cual lo conforman así en la presente foto: Parados: Anthony Miranda, Percy Pinto, César Reyes, Junior Soto (C), Miguel Delgado, Daniel Bulnes, Edson Córdova, David Cárdenas, Kamal Ahmady y Ronald Miguel

(Asistente) José Alvino (Delegado),

Abajo: Sergio Domínguez, Christian Romero, Kevin Abarca, John Ocampo, Juan Rosales, Luis Canepa, Cesar León, Juan Quispe y Luis Gamboa. Felicidades.

Teniendo en la mochila la ilusión de 33 millones de compatriotas, la Selección Peruana ya se encuentra en Philadelphia-Estados Unidos, donde jugará un amistoso este viernes 15 ante El Salvador, y luego disputará la Copa América 2024, que se inicia el jueves 20 de junio. La Bicolor hará su debut el viernes 21 ante Chile que dirige Ricardo Gareca en la ciudad de Texas.

Luego abandonar su concentración en un hotel en el distrito de San Isidro, el plantel de jugadores de la selección peruana se dirigió al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, donde abordaron el avión charter que los llevó a Estados Unidos, aproximadamente a las 11:30 horas, y tras hacer una escala en Punta Cana-República Dominicana, arribaron a tierras estadounidenses tras un tiempo de diez horas.

Los jugadores más ovacionados por los hinchas, que acompañaron el paso del bus que transportaba a la delegación peruana, fueron el delantero Gianluca Lapadula y el lateral Oliver Sonne.



VIAJE CON ILUSIÓN

SELECCIÓN PERUANA YA ESTÁ EN PHILADELPHIA PARA AMISTOSO ANTE EL SALVADOR EL VIERNES Y LUEGO JUGAR LA COPA AMÉRICA.

El técnico Jorge Fossati completó una lista de 29 jugadores en cual tiene a Matías Succar como el último elemento en ser llamado. Previamente, se registró la baja de Alex Valera, quien no fue tomado por problemas personales.

El partido que jugará la Bicolor ante El Salvador, el viernes 14 de junio, a las 19:00 horas, en Texas, será la última prueba de previo a la Copa América, que se jugará del 20 de junio al 14 de julio.

Un día después, el sábado 15 de junio, Fossati diseñará su lista final para afrontar el certamen continental de selecciones. La relación estará compuesta por 26 futbolistas por lo que tres jugadores deberán ser dejados de lado. Todo hace indicar que Christian Cueva, será uno de los que quede fuera de la lista final.

JUGADOR CONFIRMA QUE NO JUGARÁ LA COPA AMÉRICA

Renato Tapia no viajó con la Selección

Baja sorpresiva. El volante Renato Tapia no fue parte de la delegación de la Selección que viajó ayer martes a Estados Unidos, para disputar un amistoso ante El Salvador y jugar la Copa América 2024, debido a que la Federación Peruana de Fútbol dispuso que se quede en Lima para superar temas contractuales y administrativos, pero luego el propio jugador

confirmó que no estará con la Bicolor en el torneo antes mencionado.

“Con mucho pesar, les informo que no podré acompañar a la Selección al viaje a los Estados Unidos para disputar los partidos de la Copa América. El contrato con mi club vence el 30 de junio, y el periodo de transferencias internacionales es entre los meses de julio y agosto.



Participar de los entrenamientos y partidos, bajo este contexto, me significa un altísimo riesgo para mi futuro profesional y personal”, señala Tapia en su comunicado.

Añadió: “Conversé con el presidente de la FPF, con el objetivo de que el ente del fútbol peruano,

pueda protegerme ante los riesgos que existen en caso me ocurra una grave lesión. Sabiendo que hoy (ayer) era el día límite para una solución formal y oficial, no recibí ninguna garantía, me veo en la obligación de tomar esta difícil decisión, la cual me duele tener que asumir”.

QUIERE SU REVANCHA TRAS SU SALIDA DEL CARLOS MANNUCCI

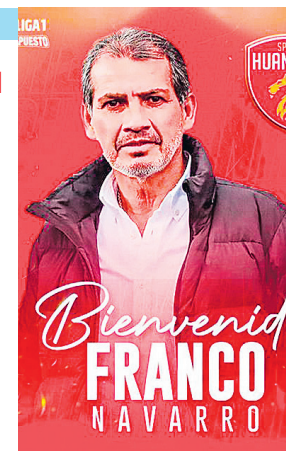
Franco Navarro es el nuevo técnico de Sport Huancayo

El club Sport Huancayo confirmó a través de sus redes sociales, que Franco Navarro es el nuevo técnico del ‘Rojo Matador’ para lo que resta la temporada 2024, esperando mejorar el irregular desempeño que tuvieron en el Apertura de la Liga 1.

“Damos la bienvenida al profesor Franco Navarro como nuestro nuevo director técnico en la Liga 1, con el compromiso de aportar toda

su experiencia profesional para cumplir nuestros objetivos. Éxitos en este nuevo reto”, se deja leer en la publicación del club huancaíno.

Recordemos que Navarro dirigió a Carlos Mannucci de Trujillo en el primer semestre de este año, sin embargo los resultados no lo acompañaron y tuvo que dejar al club carlista, tras haber hecho una gran campaña con ADT de Tarma en el 2023.



Anteriormente dirigió a UTC, Deportivo Municipal, César Vallejo, FBC Melgar, Juan Aurich, San Martín, Cienciano, Alianza Lima, Sporting Cristal entre otros.